

CONSIDERANDO

*Que la **CAMARA ECUATORIANO AMERICANA DE COMERCIO GUAYAQUIL SECCIONAL LOJA** se encuentra conmemorando el **SEXTO ANIVERSARIO** de vida jurídica;*

Que esta Institución, ha desarrollado una fructífera y valiosa actividad en la formación e impulso de las relaciones económico comerciales entre nuestros países;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las organizaciones privadas en beneficio del desarrollo económico del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al Directorio y afiliados de la **CAMARA ECUATORIANO AMERICANA DE COMERCIO GUAYAQUIL SECCIONAL LOJA** Núcleo de Loja, al conmemorar un Aniversario más de vida institucional.*

*La señora doctora **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL